



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42643
Nombre	Res Pública comunidades urbanas bajomedievales
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2121 - M.U. en Historia de la Formación del Mundo Occidental 12-V.1	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2121 - M.U. en Historia de la Formación del Mundo Occidental 12-V.1	13 - Res pública comunidades urbanas bajomedievales	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
NARBONA VIZCAINO, RAFAEL	210 - Historia Medieval

RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Res Publica y comunidades urbanas bajomedievales es una asignatura optativa de 3 créditos, que tiene como objetivo el estudio de la organización, de la gestión, de la participación y de la representación del poder en las ciudades bajomedievales

Esta asignatura pertenece al Módulo **Modelos y relaciones sociales**



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2121 - M.U. en Historia de la Formación del Mundo Occidental 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser competente en las técnicas y herramientas propias del trabajo investigador característico de los historiadores en el ámbito específico del Máster.
- Ser capaz de aprovechar la bibliografía utilizada en el marco de las grandes corrientes historiográficas y las bases de datos históricas sobre la formación del Mundo Occidental.
- Saber presentar oralmente y por escrito los resultados de la investigación en una o varias de las áreas históricas objeto del Máster mediante un discurso elaborado y coherente, adaptado a sus potenciales destinatarios.
- Poseer las habilidades necesarias para el aprendizaje continuo, así como para el trabajo autónomo y en equipos multidisciplinares relacionados con el estudio, análisis y difusión de temas sobre la historia de la formación del mundo occidental.
- Ser capaz de aplicar las prácticas adecuadas en la investigación científica sobre la Historia de la formación del Mundo Occidental y la aplicación responsable de sus resultados, asumiendo los valores democráticos, la diversidad e igualdad humana y la multiculturalidad.



- Saber integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a una perspectiva de género en el ámbito del Máster.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental estudiar los paradigmas funcionales de la sociedad urbana bajomedieval, dominio de los instrumentos para su análisis y capacidad de interpretar la documentación histórica con que se estudian estos aspectos: ejercicio del poder y cultura política

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La eclosión del poder municipal

2. Oligarquías y estamentos

3. La gestión del gobierno urbano

4. Municipios, Cortes, Monarquía

5. La representación simbólica del poder

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Tutorías regladas	1,00	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	19,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	1,00	0
TOTAL	91,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente

CLASES TEÓRICAS:

A lo largo de estas clases, el profesorado expondrá y explicará aquellos aspectos fundamentales que guiarán al alumno en el estudio y comprensión de los diferentes contenidos de la materia. Igualmente podrá llevar a cabo diversas actividades de carácter práctico que tienen como finalidad la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Los materiales necesarios para el desarrollo de cada actividad serán proporcionados oportunamente por los profesores.

PREPARACIÓN DE LAS CLASES TEÓRICAS

Lecturas: Para la preparación de las clases teóricas y al objeto de profundizar en aspectos concretos de particular relieve en relación con los diferentes temas que integran el programa, el estudiante podrá realizar diversas lecturas. Los textos que serán objeto de dichas lecturas y los procedimientos de evaluación utilizados en cada caso serán indicados por los profesores.

REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE MÓDULO

El estudiante realizará un trabajo sobre un tema relativo a cualquiera de los aspectos sobre los que versa el módulo, una vez acordado dicho trabajo con uno de los profesores de dicho módulo.

TUTORÍAS PROGRAMADAS

Los profesores se reunirán en las tutorías programadas con los estudiantes para llevar a cabo entrevistas de orientación académica-personales y/o en grupo, destinadas a favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante por medio de la resolución de problemas concretos, el comentario de la bibliografía recomendada, etc.



EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE MÓDULO:

El estudiante realizará un trabajo sobre un tema relativo a cualquiera de los aspectos sobre los que versa el módulo. El trabajo será dirigido por un profesor de cualquiera de las asignaturas de dicho módulo, quien se encargará de la evaluación del mismo. Los procedimientos de evaluación utilizados para cada una de estas actividades serán anunciados en su momento por los profesores. El estudiante entregará el trabajo al profesor responsable de la asignatura dentro de los plazos que aparecen en el cuadro incluido en la Información General que se facilita a los estudiantes del Máster.

El trabajo constituye el 80 % de la nota final, siendo la asistencia a clase y/o seminarios, y la participación activa en estas actividades el 20% de la nota final.. Solo se hará media si el trabajo ha obtenido una nota mínima de Aprobado (igual o superior a 5 sobre 10).

REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE ASIGNATURA

Eventualmente, anunciándolo al inicio de la impartición de cada asignatura, el profesor podrá pedir una evaluación de las lecturas específicas de cada asignatura. En este caso se hará nota media con la del trabajo de módulo y para la nota específica de dicha asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: Georges Jehel Philippe Racinet, La ciudad medieval. Del occidente cristiano al oriente musulmán. Siglos V-XV, Barcelona, Omega, 1999
- Referencia b2: José María Monsalvo Antón, Las ciudades europeas del medievo, Madrid, Síntesis, 1998.
- Referencia b3: Thierry Dutour, La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urbana, Barcelona, Paidós, 2004.



Complementarias

- Referencia c1: Albert Rigaudiere, Guverner la ville au Moyen Âge, Paris, Antropos, 1993.
- Referencia c2: Marino Berengo, L'Europa delle città. Il volto della società urbana europea tra Medioevo ed età moderna, Torino, Giulio Einaudi, 1999.
- Referencia c3: Yves Renuard, Le città italiane dal X al XIV secolo, 2 vols., Milano, Biblioteca Universale Rizzoli, 1997.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno